

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PANAMERCADEO S.A.

En la ciudad de Quito, el día 29 de marzo del año 2018 a las 15h00, en el inmueble ubicado en el inmueble ubicado en la Av. América N39-285 y Voz Andes, se instala la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía PANAMERCADEO S.A., con la presencia del doctor Héctor Marcelo Erazo Bastidas, en representación de la compañía accionista GRUPO JAQUEMATTE INTERNACIONAL CR SOCIEDAD ANÓNIMA, titular de setecientas noventa y dos (792) acciones pagadas y de la doctora Linabeth Katherine Lizho Garzón, en representación del señor JULIO ANDRES SILVA PERAZA, titular de ocho (8) acciones pagadas. El capital suscrito y pagado de la compañía es de ochocientos dólares. Cada acción tiene un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América. Asiste también el señor José Armando Manrique Olano, Gerente General de la Compañía.

Los presentes que representan el 100% del capital pagado, deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa.

En ausencia del Presidente Titular, la Junta designa como Presidente Ad-hoc de la Junta al doctor Héctor Marcelo Erazo Bastidas y actúa como secretario de acuerdo al estatuto social el señor José Armando Manrique Olano, Gerente General de la Compañía.

Los presentes por unanimidad, aprueban el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
3. Conocer y resolver sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2017.
4. Conocer y resolver sobre el resultado integral del ejercicio económico 2017.
5. Conocer y resolver sobre la designación de Comisario para el ejercicio económico del año 2018 y fijar sus honorarios.

Se pasa luego a tratar cada uno de los puntos del orden del día.

1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

El señor José Armando Manrique Olano, Gerente General de la Compañía, manifiesta que el informe de su gestión durante el ejercicio económico del 2017 ha sido entregado con la debida anticipación a los accionistas. El Presidente Ad-hoc solicita a los accionistas pronunciarse sobre dicho informe.

La Junta aprueba por unanimidad el informe y dispone que se agregue al expediente de esta acta.

2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

El Gerente General expresa que el informe presentado por el Comisario de la Compañía, Ab. David Erazo Carrión, correspondiente al ejercicio económico del año 2017 ha sido entregado oportunamente a los accionistas.

El Presidente Ad-hoc solicita a los accionistas que se pronuncien sobre dicho informe. La Junta aprueba por unanimidad el informe y dispone que se agregue al expediente de esta Junta.

3.- Conocer y resolver sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2017.

El Gerente General manifiesta que los siguientes estados financieros correspondientes al año 2017 y elaborados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF fueron entregados oportunamente a los accionistas:

1. Estado de Situación Financiera
2. Estado de Resultados Integrales
3. Estado de Cambios en el Patrimonio
4. Estado de Flujos de Efectivo por el método directo.

El Presidente Ad-hoc de la Junta pide a los accionistas que se pronuncien sobre los referidos estados financieros. La Junta General aprueba por unanimidad los estados financieros señalados anteriormente y dispone que se agreguen al expediente de esta Junta.

4.- Conocer y resolver sobre el resultado integral del ejercicio económico 2017.

Por no existir utilidades en el ejercicio económico del año 2017, la Junta no trata este punto.

5- Conocer y resolver sobre la designación de Comisario para el ejercicio económico del año 2018 y fijar sus honorarios.

La Junta resuelve, por unanimidad, designar al Ab. David Erazo Carrión como Comisario de la Compañía para el ejercicio económico año 2018 y delega a la Presidencia negociar su honorario.

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente Ad-hoc concede un receso para la redacción del Acta. Se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad.

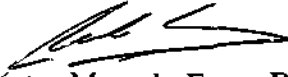
El Presidente Ad- hoc levanta la sesión a las 16h00.



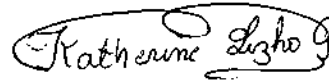
Héctor Marcelo Erazo Bastidas
Presidente Ad-hoc



José Armando Manrique Olano
Secretario/Gerente General



Héctor Marcelo Erazo Bastidas
Representante de la accionista
Grupo Jaquematte
Internacional CR Sociedad Anónima



Linabeth Katherine Lizho Garzón
Representante del accionista
Julio Andres Silva Peraza